

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE CAZORLA (JAÉN)

2021/496 *Aprobación de la Cuenta General del ejercicio 2019.*

Anuncio

Don Antonio José Rodríguez Viñas, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Cazorla (Jaén).

Hace saber:

Que la Comisión Especial de Cuentas de este Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 25 de enero de 2021, ha dictaminado favorablemente la Cuenta General del ejercicio de 2019.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212.3 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se expone al público durante del plazo de quince días, durante los cuales y ocho más, los interesados podrán presentar las reclamaciones que estimen pertinentes.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cazorla, a 05 de enero de 2021.- El Alcalde-Presidente, ANTONIO JOSÉ RODRÍGUEZ VIÑAS.